



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001023000020240152100)
MONICA ANDREA URQUIJO GUIZA
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 141681
Auto del 22 de noviembre del 2024.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintiséis (26) de noviembre de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 22 de noviembre del 2024, emitido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, señor Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE**, mediante el cual **AVOCÓ** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por la señora **MÓNICA ANDREA URQUIJO GÜIZA**, contra la **ESCUELA JUDICIAL RODRIGO LARA BONILLA - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso y acceso a cargos públicos.

Lo anterior con el fin de notificar a todas las partes e intervinientes dentro del desarrollo de la Convocatoria 27 “*funcionarios de Carrera de la Rama Judicial*”, con objeto de notificar de la misma a quienes pueden tener eventual interés en los resultados de este trámite constitucional y, de ese modo, garantizar así su eventual participación dentro del mismo.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de un (1) día, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenaltutelas002dr@cortesuprema.gov.co, despenal002tutelas@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA

Auxiliar Judicial II

Revisó: Marcela R
Realizó: Angie Rodríguez Guzman

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Dibey Marcela Robayo Rocha

Código de verificación: 4DAB64189A2E96E6EFB0E90007EAC8BC30105F0B40E5C8B6E1C836C7C0EE2FA0